

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y seis días de Marzo del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía, que se encuentra ubicado en La Rábida No. 273 y La Pinta, del D.M. de Quito, siendo las 10h05 se reúnen en Junta General Universal los siguientes accionistas: Econ. Patricio Alejandro Ávila Rivas e Ing. María Victoria Moreno, razón por la cual el capital se encuentra en un 100% representado. Actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Liliana Chamba y como Presidente de la Junta la Ing. María Victoria Moreno. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta tiene el carácter de universal, se decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General;
2. Conocimiento del Informe del Comisario;
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012
4. Destino de Utilidades

La Ing. María Victoria Moreno manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, por tanto existe quórum para efectuar legalmente esta sesión de Junta General Universal. Los Señores Accionistas manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Universal, quienes consideran el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad. Se nombra Secretaria Ad-hoc a la Ing. Liliana Chamba, lo cual también es aceptado de forma unánime. Se prosigue con el orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**-El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General da lectura al informe anual del Ejercicio Económico del año 2012, pone en conocimiento de los Accionistas su gestión económica y las diferentes actividades efectuadas por la Inmobiliaria durante el año 2012, pone a consideración de la Junta el indicado informe anual.- La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

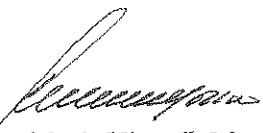
**2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.**-La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, la misma que luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

**3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.**-La Gerencia General pone a consideración de los señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012, con la indicación de que los mismos con sus anexos e informes estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Gerencia General de la Compañía, con la debida anticipación. La junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentran tratando, resuelven aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012.

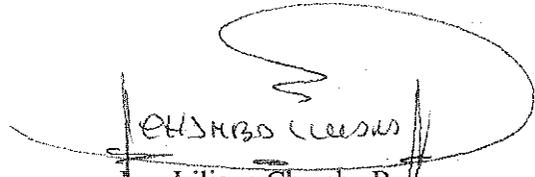
**4.-DESTINO DE UTILIDADES.**-El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General de la Compañía expone a la Junta que durante el Ejercicio Económico 2012 no se generaron utilidades, en vista de que al momento la Inmobiliaria se encuentra realizando la construcción del Edificio la Moraleja en la ciudad de Quito. Luego de las deliberaciones del caso la Junta General decide aprobar por unanimidad este punto.

Siendo las 11h07, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta.

A las 11h25 se reinstala la sesión de Junta y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los Señores Accionistas, conjuntamente con el Secretario Ad-hoc.

  
Ing. María Victoria Moreno  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Econ. Patricio A. Ávila Rivas  
**ACCIONISTA**

  
Ing. Liliana Chamba B.  
**SECRETARIA AD-HOC**

**RECEBIDO**  
**SECRETARIA AD-HOC**  
**SECRETARIA AD-HOC**